

VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES UNIVERSITARIAS: UNA APROXIMACIÓN NECESARIA

GENDER VIOLENCE IN YOUNG UNIVERSITY STUDENTS – A NECESSARY APPROACH

Marla Lavín Hernández
Betty Pineda Echevarría
Gabriela Lahens Soto
Gabriela Valentino Nieblas
Lucía Pérez Simón
Naimi Lyn Gutiez Cárdenas

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

RESUMEN

El tema de violencia de género en la actualidad está instalado como un hecho de debate insoslayable. Para comprender este fenómeno, se deben analizar las relaciones de desigualdad construidas socialmente sobre las diferencias sexuales, así como las asimetrías de poder, donde la violencia se erige como mecanismo –y solución– de control contra las mujeres. Por estas razones, nuestra investigación tuvo como principal objetivo la caracterización de la violencia de género en un grupo de 10 estudiantes universitarios de La Habana. El estudio se apoyó en una metodología de investigación cuantitativa; las técnicas empleadas fueron un cuestionario (sobre el amor y las relaciones de pareja) y una entrevista semiestructurada. Los principales resultados evidenciaron que todas las mujeres de la muestra han sido víctimas de alguna manifestación de violencia en sus vidas. La manifestación que se observó con mayor frecuencia es la psicológica, seguida de la sexual.

Palabras clave: desigualdad de género, patriarcado, relaciones de pareja.

ABSTRACT

The issue of gender violence is currently installed as a fact of unavoidable debate. In order to understand this phenomenon, it is necessary to analyze the relations of inequality socially constructed on sexual differences, as well as the asymmetries of power, where violence is erected as a mechanism -and solution- of control against women. For these reasons, our research had as its main objective the characterization of gender violence in a group of 10 university students in Havana. The study was based on a quantitative research methodology; the techniques used were a questionnaire (about love and couple relationships) and a semi-structured interview. The main results showed that all the women in the sample have been victims of some form of violence in their lives. The most frequent manifestation observed is psychological, followed by sexual.

Keywords: gender inequalities, patriarchy, couple relationships.

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia las mujeres ha existido en todos los tiempos y culturas. En la antigüedad, la mujer se consideraba poco más que una esclava, un apéndice necesario al hombre desde la función reproductiva. Estaba confinada desde los condicionamientos sociales, y sobre todo religiosos, a la vida doméstica, a la obediencia, a la extrema virtud y castidad. Era dependiente económicamente y estaba destinada a cuidar de los hijos, por lo que recibir mucha menos instrucción que los hombres las situaba en una posición de desigualdad en relación a este. En la actualidad perduran algunos de estos elementos, enmascarados en nuevos discursos que legitiman ciertos tipos de violencia, como por ejemplo, bajo el concepto de amor en las relaciones de pareja.

La violencia de género comprende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer. Se incluyen las amenazas, la coacción y/o la privación de la libertad, sea en la vida pública o en la privada. En este sentido, cuando hablamos de violencia de género “estamos hablando de un fenómeno multicausal, sustentado por determinadas estructuras de poder y dominación en la que todos y todas estamos inmersos y que, tomadas en su conjunto, se han dado en definir como patriarcado” (Castillo, 2011, p. 160).

En este trabajo se utiliza el término “violencia de género” como un mecanismo social, clave para perpetuar la subordinación y opresión de las mujeres (Barragán-Gamba, 2015). El término alude al carácter estructural de la misma, lo que quiere decir que el origen de la violencia es la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, producto a su vez del sistema patriarcal dominante (Miguel, 2008). Es por ello que la violencia contra las mujeres trasciende fronteras, culturas, razas, clases y religiones, pues sus raíces se encuentran en el patriarcado. Igualmente, no supone una acción aislada, sino que funciona en un contexto relacional de control.

En nuestro país, con independencia de las transformaciones alcanzadas por los movimientos feministas en pro de la igualdad y de los derechos de la mujer, el fenómeno de la violencia de género sigue presente –incluso en incremento– en la vida de muchas. Varios datos apoyan esta idea; según el Departamento de Análisis e Información de la Dirección Nacional de la Policía Nacional Revolucionaria, el 5 % de la actividad delictiva en el país se produce en el ámbito familiar. La mayoría de las víctimas son mujeres y los delitos más frecuentes son las amenazas, lesiones, abuso lascivo, violación y daños a la propiedad. Los victimarios son, por lo general, exesposos (García López, 2007).

En el informe de resultados de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016), realizado por el Centro de Estudios de la Mujer y el Centro de Estudios de Población y Desarrollo (2018), se aprecia que, en los últimos doce meses medidos en la encuesta, el 26,7 % de las mujeres ha sido víctima de violencia en su relación de pareja, y otro 39,6 % lo ha sido en algún momento de su vida, con supremacía de la violencia psicológica y, en segundo lugar, la económica. Además, el *Informe nacional sobre la implementación de la Agenda 2030*, realizado por la Contraloría General de la República de Cuba (2019), expone que el número de muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o expareja ha disminuido entre 2013 y 2016 en un 33,0 %. En este último año, la tasa de feminicidios fue de 0,99 por 100 000 habitantes de la población femenina de 15 años y más, lo que nos alerta de las consecuencias mortales que tiene la violencia contra las mujeres solo por el hecho de serlo. Estos son algunos datos que confirman la existencia de violencia de género en nuestro país y, por consiguiente, demuestran la necesidad de abordar esta problemática y así lograr perfeccionar su atención y prevención.

No solo se encuentran datos alarmantes en los informes de los organismos especializados, sino en las investigaciones que se realizan desde las más diversas disciplinas de la psicología y la sociología en Cuba. Un estudio realizado en La Habana y Ciudad de la Habana en 2002 señaló que, de las mujeres fallecidas por homicidio, el 92 % fue asesinada por su pareja o expareja, lo que deja clara la conexión entre el acto violento y la relación conyugal (Suárez, 2004, citado por Torralbas, 2009, p. 5). En un artículo publicado por Proveyer (2002) se ofrecen algunos resultados de los estudios con respecto a la violencia contra la mujer hasta dicha fecha. Muestra la presencia del componente de género en la victimización femenina: “los delitos en los que ellas son víctimas se producen mayoritariamente en la relación de pareja y en el espacio doméstico como ámbito privilegiado para agredirlas, ellas desempeñan el rol de agresoras en una proporción menor –casi siempre como alternativa al maltrato que padecen–, ellas reciben mayor ensañamiento de sus hombres cuando las agreden” (pp. 3-4).

Estas y muchas otras investigaciones hacen referencia al ámbito doméstico, y en especial a la relación de pareja, como los espacios más frecuentes donde la violencia de género tiene lugar (Perera, 2009; Ramírez Rivera y Núñez Luna, 2010; Sebastián *et al.*, 2010; García, Włodarczyk, Reyes Reyes, San Cristóbal Morales y Solar Osadey, 2014; Romero Almodóvar, 2014). En este sentido, García *et al.* (2014) alertan que la violencia dentro de las relaciones de pareja no solo trae consecuencias físicas, sino también psicológicas, para las víctimas. Puede manifestarse desde inicios de la relación y aumentar gradualmente. Existen diferentes tipificaciones, las cuales incluyen violencia por desapego, violencia por coerción, violencia por humillación, violencia por castigo emocional, entre otros tipos.

Por otra parte, se han dirigido esfuerzos al estudio de la violencia de género en jóvenes universitarias en el país. Es el caso de la investigación de Barber Caso (2019), donde la violencia psicológica en las estudiantes universitarias es bastante elevada, lo que pudiera sugerir un no reconocimiento de este tipo de violencia, por ser la más sutil y “naturalizada” a nivel social, pero que continúa siendo una expresión encubierta de dominio masculino en la relación de pareja. Estos hallazgos revelan la existencia de factores de riesgo en la muestra de jóvenes, pues las coloca en una posición de vulnerabilidad en el vínculo. Además, teniendo en cuenta que el 64 % de las estudiantes se encuentra en una relación de pareja, estas situaciones han ocurrido con su compañero actual. No son de extrañar estos resultados, pues desde hace algún tiempo se puede constatar en la bibliografía publicada sobre violencia de género en la pareja el interés creciente hacia el estudio y análisis de su ocurrencia entre jóvenes, debido a la posible relación entre la violencia ya presente en las relaciones entre adolescentes y jóvenes y la posterior violencia que se detecta en parejas adultas y/o en relaciones estables (González y Santana, 2001; Matud, 2007; Swart, Garth y Ricardo, 2002, citados en Sebastián *et al.*, 2010).

Romero Almodóvar (2014) afirma, en un estudio realizado con un grupo de jóvenes universitarias cubanas entre los 18 y 22 años de edad, que “las conductas violentas no son percibidas como tales, ni por las víctimas ni por los agresores, debido a que a menudo suelen confundirse con verdaderas muestras de amor e interés por la pareja”. Asimismo, Ramírez Rivera y Núñez Luna (2010) advierten que la violencia en las relaciones de pareja es vista por los jóvenes como algo natural o normal.

Estos datos, presentados con anterioridad en investigaciones recientes de la región (Brizuela, 2012; García *et al.*, 2014; Proveyer, 2014; Hernández García, 2017; Barber Caso, 2019), demuestran la inobjetable necesidad de seguir abordando esta temática. De ahí que aportar información sobre las características de la violencia de género en jóvenes estudiantes universitarias será nuestro principal cometido. Para realizar esta caracterización tomamos en cuenta una serie de factores individuales, sociales y relacionales que inciden en esta problemática, como son la ansiedad en la relación con la figura de apego romántico, las actitudes sexistas ambivalentes, los mitos hacia el amor romántico, las

manifestaciones de la violencia y su frecuencia, así como la aceptación de mitos respecto a este fenómeno.

Estos propósitos parten y se articulan de las recomendaciones y documentos publicados por organismos internacionales (World Health Organization y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA) y nacionales (Federación de Mujeres Cubanas, Centro Oscar Arnulfo Romero, Casas de Orientación y Atención a la Mujer y a la Familia, la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana), donde la violencia hacia las mujeres es destacada como un tema de especial atención por su alta frecuencia, la gravedad de sus consecuencias y por su invisibilidad como problema de las sociedades contemporáneas.

1. MÉTODO

La utilización de un enfoque cuantitativo de investigación responde a la necesidad de caracterizar e identificar la violencia de género en 10 estudiantes de diferentes universidades de La Habana. Asimismo, el objetivo es apuntar a ciertas regularidades que se puedan manifestar. La investigación posee un diseño no experimental de corte transversal. Se observa el fenómeno de la violencia de género tal y como acontece en su contexto natural, para luego realizar un análisis de su presencia, frecuencia y manifestaciones principales. Su alcance es exploratorio. Es importante aclarar que sin ser una investigación profunda y detallada (por el tamaño muestral), es un acercamiento a este sensible tema, del cual pueden, con posterioridad, realizarse otros estudios con muestras mayores.

Los criterios para la selección de la muestra fueron los siguientes: ser mujer, ser estudiante de alguna universidad de La Habana y estar dispuesta a colaborar con el estudio. Su selección fue completamente aleatoria.

La variable de análisis es la violencia de género: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (ONU, 1994, Res. A.G. 48/104, p. 2). Sus manifestaciones se presentan en el ámbito psicológico, económico, patrimonial, sexual y físico.

1.1. Métodos de recolección y análisis de la información

Para la recogida de información, se aplicó a las estudiantes de diferentes facultades de las universidades en La Habana el “Cuestionario sobre el amor y las relaciones de pareja”, validado por Barber Caso (2019). Los datos obtenidos fueron procesados en el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS versión 25). Para el cumplimiento de los objetivos se emplearon medidas de resumen para variables cualitativas: frecuencias absolutas y relativas, así como descriptivas de variables cuantitativas: media aritmética y desviación estándar. Además del cuestionario, se utilizó una entrevista semiestructurada para profundizar en algunos aspectos de importancia para el estudio, tales como las concepciones del amor que presentan las sujetos, el papel que le otorgan a las mujeres y a los hombres dentro de las relaciones de pareja según el género, comportamientos que juzgan como violentos, concepciones de relación de pareja, ideales de relaciones de pareja, los límites que establecen en una relación de pareja y conocimiento del concepto de violencia de género.

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

2.1. Caracterización sociodemográfica de la muestra

En la investigación participaron un total de 10 estudiantes, todas mujeres, pertenecientes a distintas facultades: Derecho, ISRI, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ciencias Médicas, Lenguas Extranjeras, Cultura Física, Química, Filosofía y Geografía. La edad media fue de 19 años y el año de escolaridad medio fue el segundo. El 30 % de las estudiantes refieren que tuvieron su primera pareja a los 18 años y el 70 % se encontraba en una relación sentimental en el momento en que se realizó el estudio.

En cuanto a las características familiares de la muestra, se evidenció que el estilo educativo de los padres es democrático en todos los casos estudiados. El nivel de estudios alcanzado por las madres, en su mayoría, es universitario, y técnico medio en el caso de los padres, ambos con un 60 % de la muestra. La mayor parte de las jóvenes convive con su madre y/o padre, con un 90 % y un 40 % respectivamente; le siguen en porcentaje aquellas que viven con sus abuelos, con un 30 %. Trabajan en el hogar, en orden descendente, las madres (70 %) y los padres (40 %).

2.2. Presencia de ansiedad en la relación con la figura de apego romántico

Guzmán, Contreras, Martínez y Rojo (2016) advierten en su estudio que los individuos con apego preocupado o ansioso son aquellas personas que estarían en mayor riesgo de recibir violencia, dado el alto temor al abandono, dependencia y percepción de poca valía personal que caracteriza a este estilo de apego.

En nuestra muestra se observa que las respuestas se sitúan, en su mayoría, hacia un posicionamiento ambiguo (Figura 1). Esto significa que existe una presencia poco notable de la ansiedad con respecto a las relaciones de pareja en las participantes y puede evidenciar una tendencia a mantener estilos de apego seguro en las relaciones amorosas. Las medias de las respuestas obtenidas señalan que el grado de acuerdo con las diferentes afirmaciones propuestas oscilan entre “en desacuerdo” y “ni de acuerdo ni desacuerdo”, correspondientes con la escala propuesta. Los valores van desde 1,90 hasta 3,90.

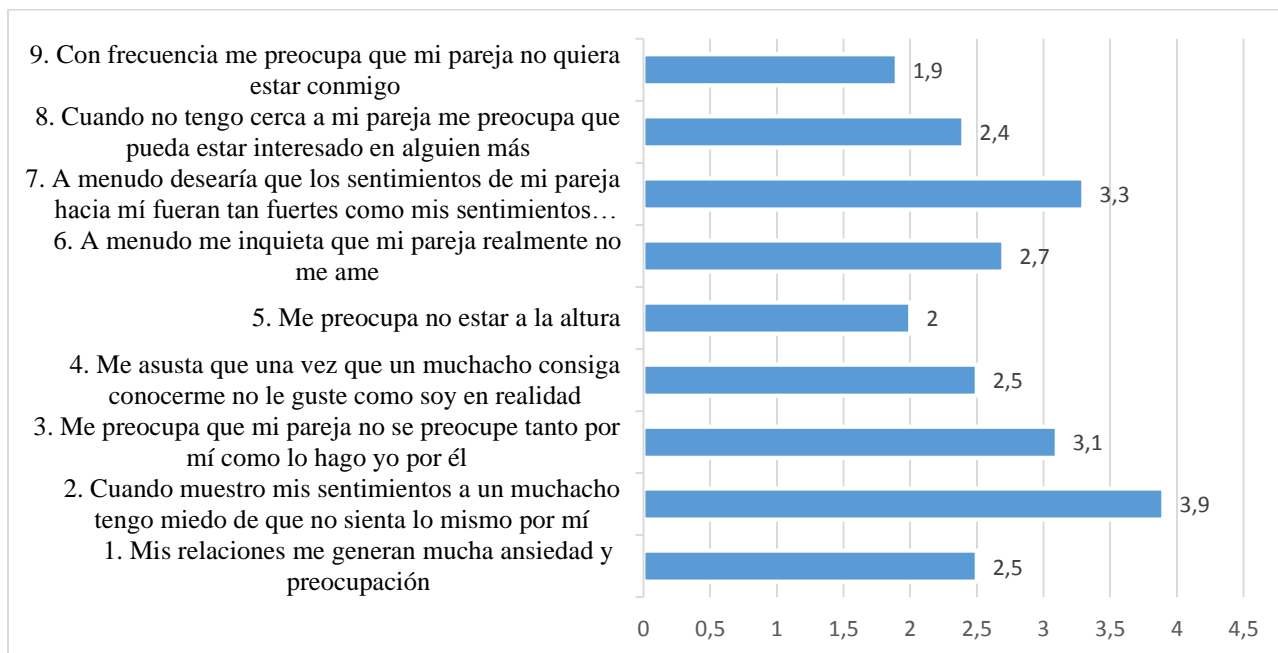


Figura 1. Ansiedad de apego romántico.

Este pareciera ser un resultado alentador, sin embargo, autores como George y West (1999, citados por Fernández-Fuertes, Orgaz, Fuertes y Carcedo, 2011) insisten en que la evaluación del apego romántico puede presentar sesgos, pues para analizar algo tan complejo como un modelo mental se necesitan más evidencias que las medidas de autoinforme (Fernández-Fuertes, Orgaz, Fuertes y Carcedo, 2011). En este sentido, no desestimamos los datos del cuestionario, pero sí señalamos este elemento como un objetivo a profundizar en otras investigaciones y desde abordajes más amplios, que permitan captar la riqueza y complejidad del apego romántico en este tipo de análisis.

2.3. Actitudes sexistas ambivalentes hacia la mujer

En cuanto a la presencia de actitudes sexistas ambivalentes hacia la mujer en las estudiantes universitarias, se encontró que en su mayoría el grado de acuerdo con las diferentes afirmaciones propuestas oscilan entre “en desacuerdo” y “ni de acuerdo ni desacuerdo”, correspondientes a la escala brindada. Las medias, una vez más, se encuentran entre 1,90 y 3,90 (Figura 2). Sin embargo, en la afirmación “Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres”, con una media de 3,90, se evidencia una tendencia a estar de acuerdo.

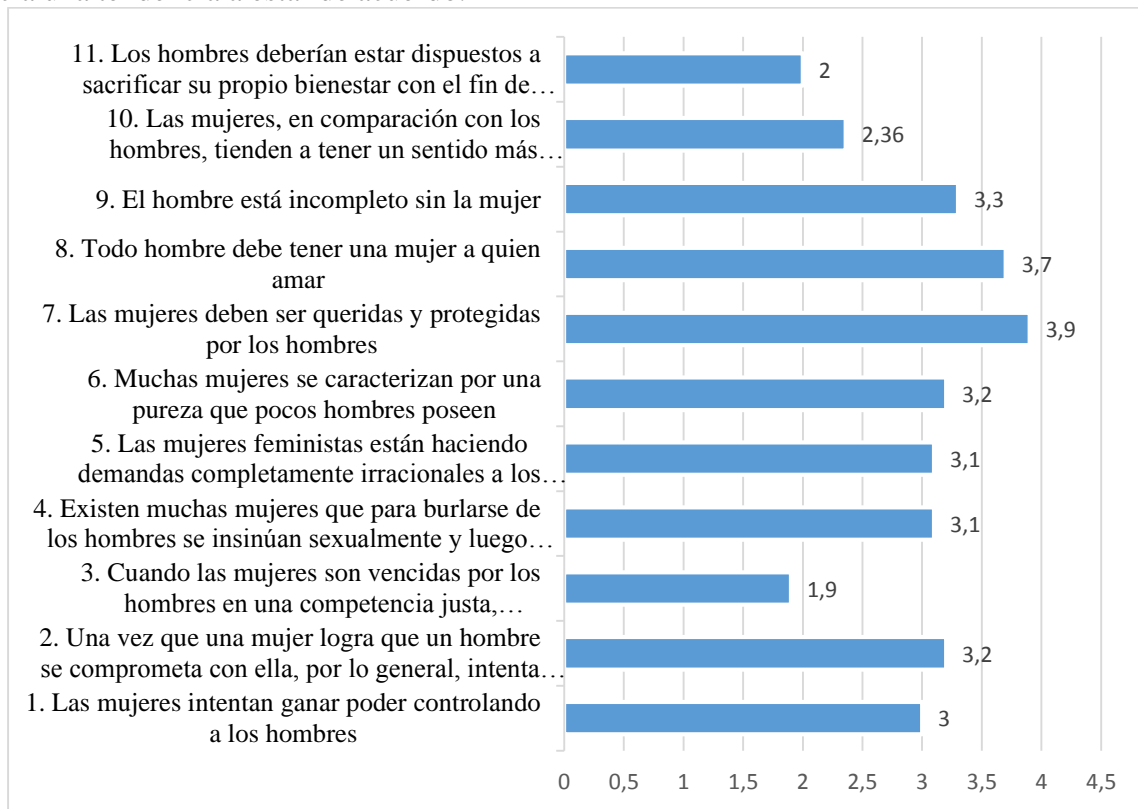


Figura 2. Amor y su significado.

Como se evidencia en la Figura 2, los elementos entre el 1 y el 5 (expresiones de sexismo hostil) presentan medias de 3,00 y 3,10, esto indica respuestas entre el desacuerdo y la ambigüedad. Se podría afirmar que las estudiantes de la muestra casi no comparten el sexismo más tradicional de carga afectiva negativa ni el prejuicio que considera a las mujeres en una situación de inferioridad con respecto a los hombres.

Cabe mencionar que la afirmación “El hombre está incompleto sin la mujer” posee un posicionamiento ambiguo, pues tiene una media de 3,30. Los elementos 7 (“Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres”) y 8 (“Todo hombre debe tener una mujer a quien amar”), con medias de 3,90 y 3,70 respectivamente, son los que obtuvieron el mayor grado de acuerdo por parte de las estudiantes, por lo que evidencian la presencia de dos componentes del sexismo benevolente: el paternalismo protector, que se refiere a la consideración de que la mujer es débil, dependiente y que necesita de un hombre que cumpla el papel de guardián, y la intimidad heterosexual, que destaca la idea de que tanto hombres como mujeres solo pueden ser felices con una pareja a su lado. Por tanto, se puede inferir que estas jóvenes se conciben a sí mismas como parte de la identidad femenina y se consideren más débiles que los hombres, de ahí la necesidad de su protección.

2.4. Mitos sobre el amor y la violencia de género

Mediante una exploración sobre la opinión de las jóvenes respecto al amor y su significado, se revelaron bajos resultados con respecto a los mitos relacionados al amor-maltrato (elementos 6 y 7 de la Figura 3), con resultados de 1,70 en ambos casos. Mientras que los mitos relacionados con la idealización del amor, como “en alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (tu media naranja)”, “la pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar para siempre” y “el amor verdadero puede con todo”, obtuvieron respuestas de acuerdo o totalmente de acuerdo en la mayoría de los casos, con medias de 4,10 a 4,50, otros mitos como “ el amor es ciego” (3,10) y “los celos son una prueba de amor” (2,50) obtuvieron respuestas mayormente ni de acuerdo ni en desacuerdo. Esto evidencia una tendencia mayor a idealizar el amor que a vincularlo con el maltrato, o viceversa.

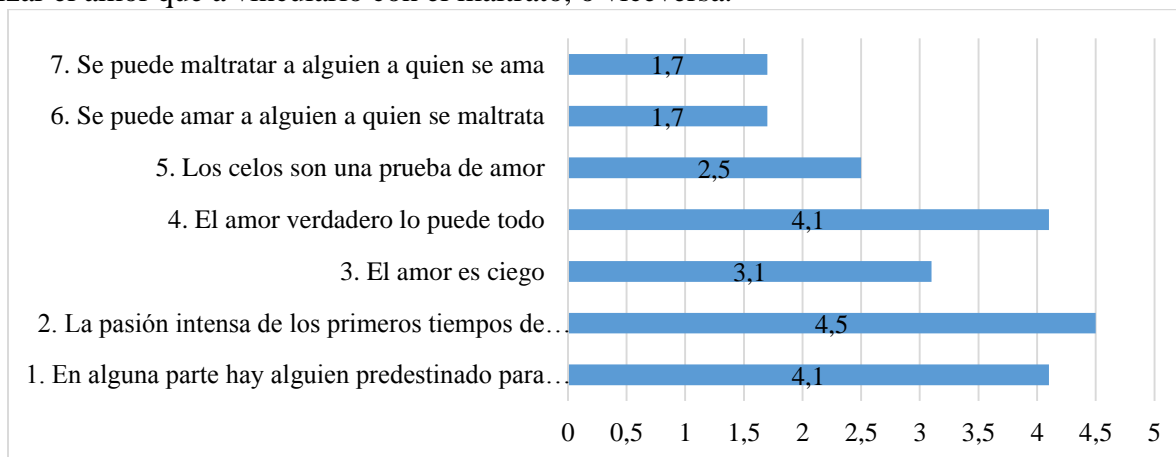


Figura 3. Mitos sobre el amor.

En el ámbito de la violencia de género en las relaciones de pareja aún es esencial lo referente al amor, sobre todo la aceptación del mito de la durabilidad de la pasión intensa de los primeros momentos. Las jóvenes de la muestra desean una relación que las satisfaga el mayor tiempo posible y, por tanto, que sea duradera. En este mismo sentido, encontramos que la aceptación que recibe el mito de la media naranja está relacionado a la búsqueda de un complemento mediante las cualidades de la pareja, es decir, que las que faltan en uno mismo se encuentran en otro, lo que refuerza el pensamiento de dependencia para ser una persona completa. Esto se encuentra relacionado con frases sexistas compartidas por las jóvenes (evidenciadas en la parte 1 del cuestionario): “Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres”, “Todo hombre debe tener una mujer a quien amar” y “El hombre está incompleto sin una mujer”, donde obtuvieron altos promedios entre 3,90 y 3,30.

Con respecto al análisis de la sección del cuestionario destinada al estudio de los mitos relacionados con la violencia de género (Figura 4), se revela que las ideas más compartidas por las diez jóvenes y que obtuvieron porcentos más altos fueron: “Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico” (34,80 %), “Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia” (34,80 %) y “Lo que ocurre dentro de la familia es problema únicamente de la familia” (34,80 %). Estas afirmaciones son seguidas por “Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos” (34,40 %), “Entre marido y mujer nadie se debe meter” (26,10 %), “El hecho de que la mayoría de las mujeres no llame a la policía cuando están siendo maltratadas es una prueba de que quieren proteger a sus parejas” (26,10 %) y “La mayoría de los hombres que maltratan a su pareja es producto del efecto del alcohol y/o drogas” (21,70 %).

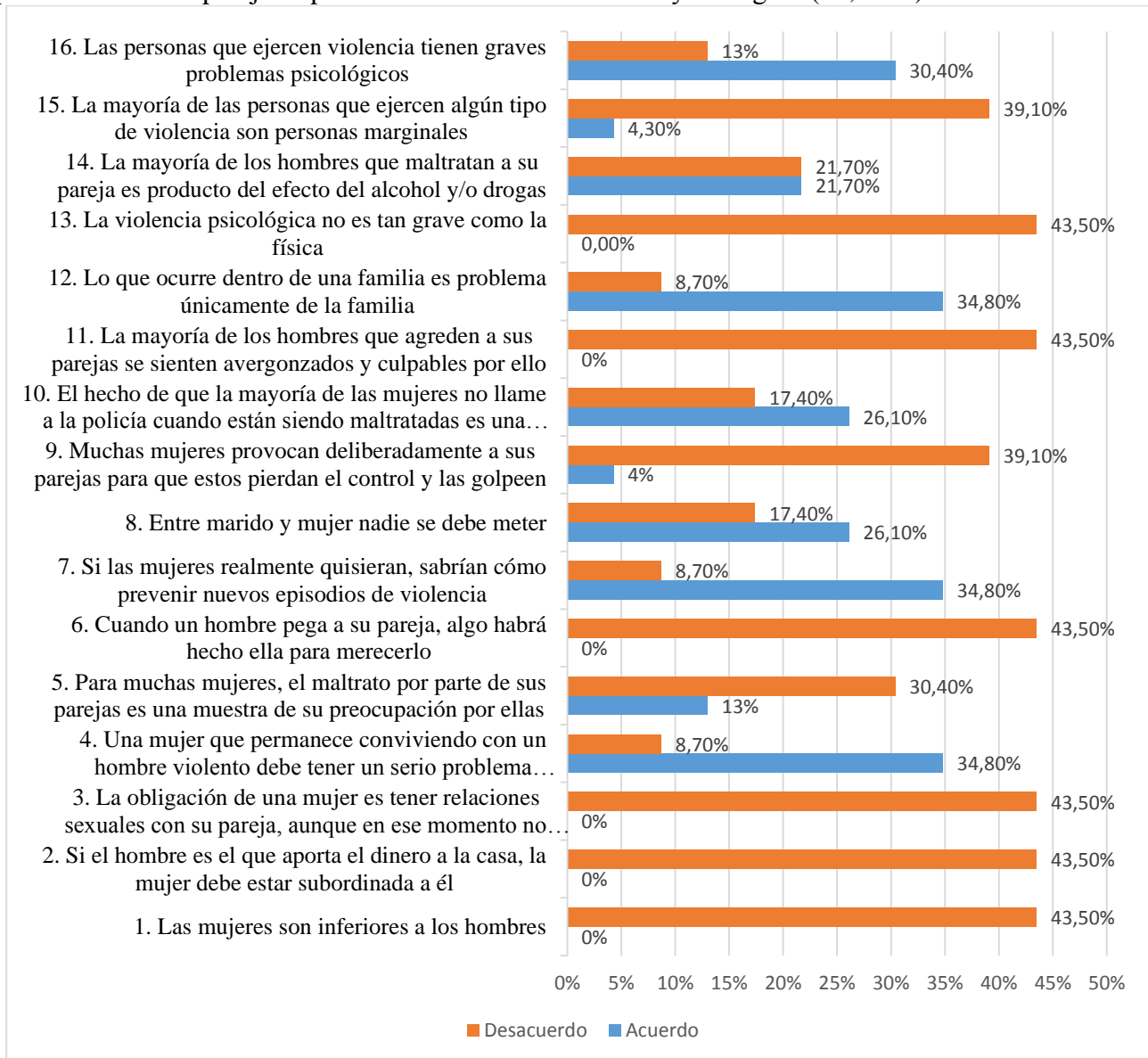


Figura 4. Mitos sobre la violencia de género.

Los datos encontrados muestran una alta aceptación de mitos con respecto a la violencia de género. Se evidencia un alto grado de aprobación de esta como un aspecto privado dentro de la familia (afirmaciones 8 y 12), lo que implica invisibilizar el fenómeno. Por otra parte, se achaca a la mujer parte de la culpa cuando no busca métodos para evitarla (afirmación 7), y se considera que si se encuentra en una relación de abuso es porque le gusta o porque quiere (afirmaciones 4 y 10). El alto porcentaje de estos elementos revela un peligro y vulnerabilidad dentro de la sociedad, pues son las mismas mujeres la que culpabilizan a las víctimas de maltrato, relegando a un segundo plano el hecho de violencia cometido hacia ellas.

De igual forma, con respecto a los hombres que ejercen violencia contra la mujer, obtuvo un grado medio la afirmación relacionada al consumo de drogas y alcohol y su vínculo con el maltrato (14), algo que de igual manera justifica los actos de violencia, pues busca las causas a nivel individual y no en un nivel cultural. Lo mismo ocurre con la afirmación de que “las personas que ejercen violencia tiene graves problemas psicológicos”, pues sienta las bases en una patología y no en la educación de valores sexistas y machistas.

Por tanto, se puede afirmar que existe una elevada aceptación de las afirmaciones vinculadas a la violencia de género, provocada por el desconocimiento de a qué se refiere y las causas de esto. Esto, como mencionamos, constituye un factor de riesgo y posiciona a la mujer en una situación de vulnerabilidad, donde es culpada por el maltrato que recibe.

2.5. Presencia de violencia de género y principales manifestaciones

En este apartado se abordan los objetivos siguientes: determinar la presencia de violencia de género en el grupo de estudio e identificar sus principales manifestaciones en la relación de pareja de las estudiantes universitarias que conformaron la muestra. De acuerdo a los resultados obtenidos, los porcentajes generales de frecuencia de la violencia de género son bajos, pues las respuestas de nunca y rara vez alcanzan un 76 % del total de las afirmaciones, como indica la Figura 5.

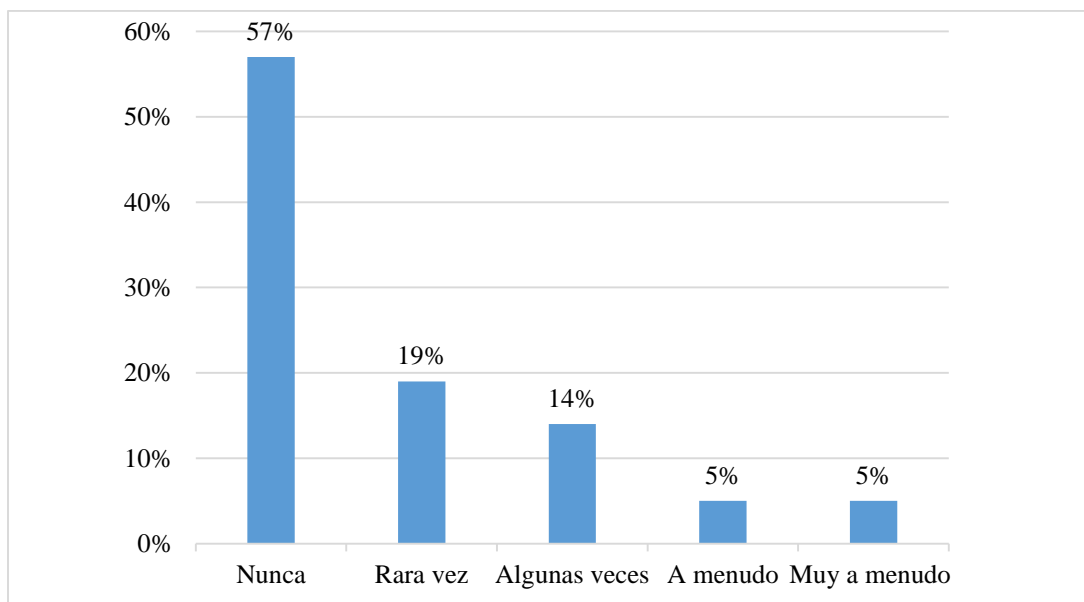


Figura 5. Porcentaje de respuestas total según expresiones de violencia.

Estos resultados entran en contradicción con la identificación de los tipos de violencia que han sufrido las jóvenes, pues el 100 % de la muestra refiere haber sido objeto de violencia psicológica al menos una vez por parte de su pareja actual o más reciente (Figura 6). Esto indica la naturalización y el poco reconocimiento de la violencia psicológica como un tipo de violencia.

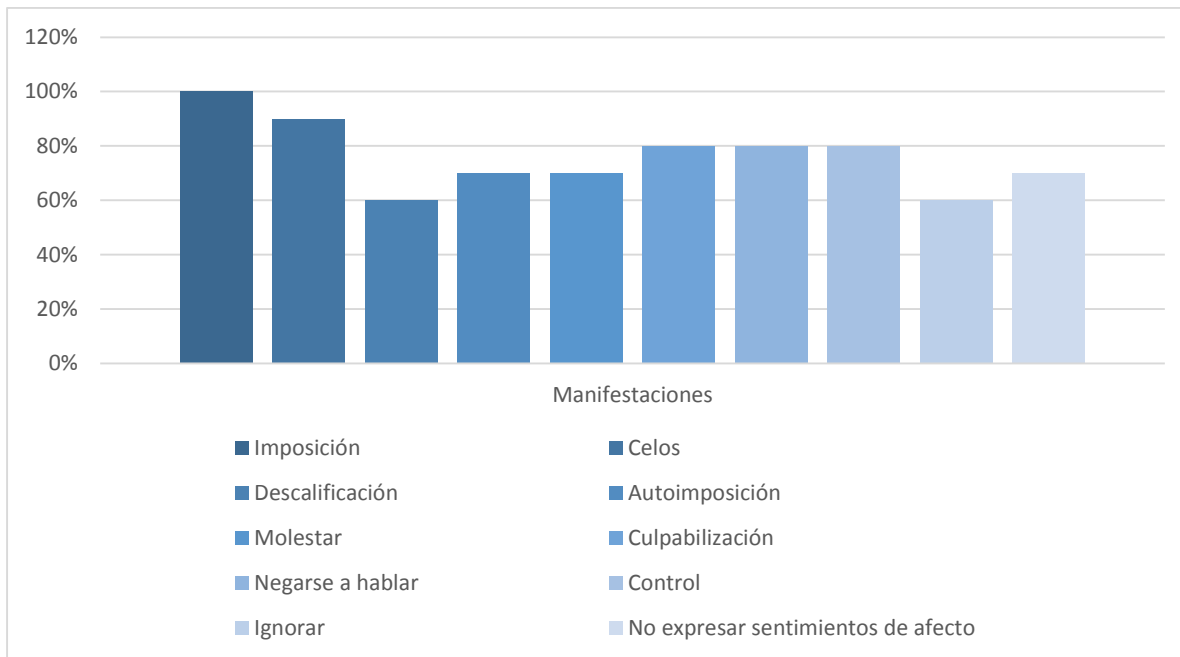


Figura 6. Porcentaje de mujeres según expresiones de violencia psicológica.

Como se observa en la Figura 6, las expresiones de violencia psicológica más frecuentes en la muestra, y por tanto de las que han sido víctimas más del 50 % de las encuestadas, son las siguientes:

- Imposición: su pareja ha querido imponer su punto de vista (con un 100 %).
- Celos: su pareja la ha celado (con un 90 %).
- Descalificación: su pareja le ha dicho que exagera cuando discuten (con 80 %), su pareja le ha dicho que no sabe de lo que habla cuando da su opinión sobre algo (con 60 %).
- Autoimposición: le ha dado la razón a su novio/a, aunque considera que no la tenga, con tal de terminar una discusión (con 70 %).
- Molestar: su pareja ha dicho algo para molestarla (con un 70 %).
- Culpabilización: su pareja la ha hecho sentir culpable (con un 80 %).
- Negarse a hablar: su pareja se ha negado a hablar de un tema (con un 80 %).
- Control: su pareja ha controlado la ropa que utiliza, las actividades que hace o los lugares que frecuenta (con 80 %).
- Ignorar: su pareja ha ignorado sus sentimientos o preocupaciones personales (con un 60 %).
- No expresión de sentimientos de afecto: su pareja ha dicho que, si sabe que la quiere, “para qué quiere que se lo diga” (con un 70 %).

De estos resultados se puede concluir que son muchas las manifestaciones de violencia de las cuales han sido víctimas las estudiantes universitarias del estudio, a pesar de ser una muestra tan pequeña. Esta elevada prevalencia de violencia psicológica sugiere su no reconocimiento, por ser la más sutil y “naturalizada” a nivel social, aunque continúa siendo una expresión encubierta de dominio masculino en la relación de pareja. Estos hallazgos enfatizan la existencia de factores de riesgo en la muestra de jóvenes, pues las coloca en una posición de vulnerabilidad en el vínculo. Además, teniendo en cuenta que el 70 % de las estudiantes se encuentra en una relación de pareja, se puede asumir que estas situaciones han ocurrido con su pareja actual (Barber Caso, 2019). Incluso, en las entrevistas realizadas se evidencia el conocimiento sobre la violencia psicológica o emocional, sin embargo, las conductas que señalan como inadmisibles en una relación de pareja se corresponden con la violencia física, aunque estos datos solo sirven de complemento, pues no se le realizó entrevistas a toda la muestra.

Con respecto a la violencia económica y patrimonial, solo el 50 % de las participantes refiere haber sufrido alguna manifestación de violencia. En este sentido, la reportada en mayor medida es que sus parejas les han hecho emplear dinero en cuestiones que no consideran necesarias (30%), seguida por el control de su dinero por sus parejas (con un 20 %). Este tipo de violencia se expresa de manera poco frecuente en las estudiantes universitarias de la muestra, lo que puede estar relacionado con el hecho de que ninguna de la estudiantes convive con su pareja, por lo que no presentan un acceso común a los bienes e ingresos tal como se refiere en los resultados mostrados por Barber Caso (2019).

En cuanto a la violencia sexual, presenta elevados niveles de ocurrencia en la muestra, pues el 90 % de las estudiantes refieren que han sufrido alguna de sus manifestaciones, aunque estas son variadas. La expresión de violencia que ha sufrido un mayor porcentaje de estudiantes es la negación de sexo o afecto como forma de castigo (con 40 %), luego le sigue el trato como objeto sexual por parte de su pareja (con un 20 %) y por último el forzamiento por parte de su pareja a realizar determinados actos sexuales (con 10 %) y a tener sexo (con 10 %). Que existan estos niveles de violencia sexual apunta a la necesidad del trabajo sobre las representaciones y creencias que han caracterizados las relaciones entre los sexos durante siglos, donde la mujer –y en especial su cuerpo y sexualidad– son controladas y gestionadas por los hombres.

Unido a lo anterior, la frecuencia con que son reportadas estas manifestaciones por la mayoría de las participantes es “rara vez”. Solo una de las estudiantes reporta “algunas veces”, aunque esta baja frecuencia podría ser precisamente lo que encubre su carácter abusivo. Según Ramírez Rivera y Núñez Luna (2010), debido a que la convivencia en relaciones de noviazgo no es tan frecuente y las veces que tiene lugar el maltrato son muy circunstanciales, les impide a las jóvenes dimensionar la magnitud del problema. Esto pudiera indicar, además, una supresión de la posición de la mujer como “sujeto” para ser posicionada como “objeto” que satisface las necesidades sexuales del varón. Muchas de estas conductas pudieran ser aceptadas por las estudiantes como parte de la construcción de su identidad como mujeres, partiendo de estereotipos como estar dispuestas a satisfacer las necesidades del otro por encima de las suyas, mostrándose deseables ante la pareja en todo momento.

En relación con la violencia física, el 60 % de las participantes refieren haber sufrido alguna de sus manifestaciones al menos una vez. Las que se presentan son las siguientes: intento de ser sujetadas por sus parejas (con 30 %), sus parejas las han empujado o agarrado (con 30 %), sus parejas les han lanzado algún objeto (con 10 %) y sus parejas las han golpeado (con 10 %).

En cuanto a la frecuencia de estas manifestaciones, se encontró un bajo nivel de asiduidad (la mayoría de los porcentajes se encuentran en la frecuencia “rara vez”, solo dos refieren “algunas veces”). Estos

resultados alertan sobre la existencia de factores de riesgo en las jóvenes que sí refieren haber sido víctima de este tipo de violencia, por lo que emerge la necesidad de profundizar en este aspecto. Resulta necesario explorar si esto ha ocurrido con su pareja actual o con una relación ya pasada, en aras de encontrar aquellos factores de vulnerabilidad de las estudiantes que aún se encuentran en una relación violenta y, por otro parte, aquellos factores que les permitieron romper con el vínculo de aquellas que lo hicieron.

Por otra parte, se les preguntó directamente a las estudiantes si habían sido víctimas de alguna de las siguientes situaciones: insultos/gritos, amenazas verbales y/o físicas, intimidaciones, miradas lascivas, acoso sexual, descalificaciones en público, silencios prolongados de la pareja, empujones y golpes. Como resultado, se obtuvo que solo dos (20 %) de las participantes sufrieron alguna de estas. De ellas, una fue violentada a los 16 años por una persona diferente a una pareja y otra a los 21 años por una pareja pasada; ninguna de las dos pidió ayuda.

Por último, se encuestó a las estudiantes en relación a si habían sido violentadas en alguna ocasión a través del correo electrónico o redes sociales, en donde se encontró que solo 3 han recibido este tipo de violencia. Una de ellas refiere que las redes sociales empleadas fueron Facebook y Whatsapp.

2.6. Percepción de violencia de género en el entorno

En cuanto a la presencia de violencia de género en el entorno en el que se desenvuelven las estudiantes, estas reportaron elevadas tasas de expresiones de violencia, percibidas por el 100 % de las encuestadas, ya que todas refirieron haber sido testigos al menos de una manifestación de violencia. Las manifestaciones más frecuentemente presenciadas por las jóvenes, superando el 50 % de las encuestadas, fueron insultos o gritos (100 %), descalificaciones en público (80 %) y amenazas verbales (70 %). Al mismo tiempo, el 70 % refieren haber presenciado violencia hacia una amiga, vecina o, en mayor medida, conocida. No obstante, es importante recalcar que solo una estudiante refiere haber presenciado alguna de estas manifestaciones sobre otra estudiante o sobre su madre, en cada caso. Las personas que con mayor frecuencia son referidas como ejecutoras de violencia por las estudiantes son conocidos, desconocidos y familiares, dentro de los que especificaron madre y tío.

CONCLUSIONES

En términos generales, podemos concluir refiriendo que el estudio de la violencia de género, como fenómeno social, cultural, relacional e individual, implica la consideración de múltiples factores que inciden en su aparición y mantenimiento. Anunciar que es un fenómeno presente en nuestra sociedad y que trae efectos negativos para la salud y el bienestar de las mujeres es un paso para su consideración a nivel social, institucional y personal.

En cuanto a la presencia de ansiedad en la relación con la figura de apego romántico, se puede concluir acotando que existe poca presencia de dicha ansiedad, lo cual puede traer consigo una tendencia a desarrollar estilos de apego seguro en relaciones amorosas. Además, los individuos que poseen un apego ansioso son aquellos que tienden a recibir violencia debido al temor al abandono.

En cuanto a la existencia de actitudes sexistas ambivalentes hacia la mujer, tenemos que las estudiantes de la muestra casi no comparten el prejuicio que considera a las mujeres en una situación de inferioridad con respecto a los hombres. No obstante, se evidencia la presencia de dos componentes del sexismo benevolente: el paternalismo protector y la intimidad heterosexual. Estas jóvenes se conciben a sí mismas

como parte de la identidad femenina, el ser más débil, y de ahí la necesidad de que sean protegidas por alguien más (el hombre).

Respecto a la presencia de mitos relacionados con el amor o la violencia de género, encontramos que existe una mayor tendencia a idealizar el amor que a vincularlo con el maltrato. Existe una alta aceptación de mitos sobre la violencia de género, lo que demuestra el alto desconocimiento respecto a este tema, llegando en algunas ocasiones a achantar las causas en la propia mujer o a características individuales y no a la transmisión de pensamientos sexistas y machistas.

En relación a la percepción de violencia de género en el entorno en que se desarrollan las estudiantes universitarias, podemos referir que su presencia es de un nivel muy bajo. Por último, respecto a la presencia de violencia de género en la muestra estudiada y sus manifestaciones, tenemos que se expresan, en la relación de pareja, todos los tipos de violencia de género explorados en el estudio: violencia psicológica, violencia económica y patrimonial, violencia sexual y violencia física. Las estudiantes de la muestra han sido víctimas en mayor medida de manifestaciones de violencia psicológica, lo cual se debe a un no reconocimiento de estas manifestaciones como violentas en la relación de pareja. Los altos índices de violencia de género revelan la existencia de factores de riesgo en las jóvenes del estudio, debido a que esto las coloca en una posición vulnerable dentro de la relación de pareja.

El estudio pretende ser una provocación para futuras investigaciones donde se considere un tamaño muestral mayor y se puedan encontrar generalidades al tiempo que particularidades, que orienten una práctica clínica humana e integradora para la atención de estas mujeres. En suma, la investigación contribuye a señalar posibles factores o determinantes de la violencia de género. Futuros trabajos deberán seguir avanzando en esta línea de investigación, con el objetivo de profundizar en este tópico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barber Caso, C. (2019). *Violencia de género, un acercamiento a su estudio en estudiantes universitarios(as)* (tesis de licenciatura). Universidad de La Habana, Cuba.
- Barragán-Gamba, D. (2015). La violencia contra la mujer es cuestión de género. *Criterio Libre Jurídico*, 12(2), pp. 79-90. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/574>
- Brizuela, Y. (2012). *Caracterización de la violencia de género en parejas de jóvenes que asisten a la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia del municipio Amancio, en las Tunas* (tesis de licenciatura). Universidad de La Habana, Cuba.
- Castillo, S. (2011). Mujer, violencia y sociedad. En C. Gálvez (coord.), *Violencia de género: terrorismo en casa* (pp. 153-171). Alcalá la Real, España: Formación Alcalá.
- Centro de Estudios de la Mujer y Centro de Estudios de Población y Desarrollo. (2018). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género ENIG-2016. Informe de resultados*. La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.
- Contraloría General de la República de Cuba. (2019). *Informe nacional sobre la implementación de la Agenda 2030*. Recuperado de https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf
- Fernández-Fuertes, A. A., Orgaz, B., Fuertes, A. y Carcedo, R. (2011). La evaluación del apego romántico en adolescentes españoles: validación de la versión reducida del Experiences in Close Relationships-Revised (ECR-R). *Anales de Psicología*, 27(3), pp. 827-833. Recuperado de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/135561>

- García, F. E., Włodarczyk, A., Reyes Reyes, A., San Cristóbal Morales, C. y Solar Osadey, C. (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu*, 12(2), pp. 246-265. Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v12n2/v12n2a5.pdf>
- García López, A. L. (2007). *La violencia intrafamiliar contra la mujer. Su atención en el sistema de justicia penal* (tesis de maestría). Universidad de la Habana, Cuba.
- Guzmán, M., Contreras, V., Martínez, A. y Rojo, C. (2016). Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXV(2), pp. 177-185. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281946990008.pdf>
- Hernández García, Y. (2017). Violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes en Moa. Estudio de caso en espacios de ruralidad, incesto y pactos de silencio. *Novedades en Población*, 13(25), pp. 56-71. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000100006
- Miguel, A. D. (2008). La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación. *Revista de Filosofía Moral y Política*, (38), pp. 129-137. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/407>
- Organización de Naciones Unidas. (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd59/declaracion.pdf>
- Perera, M. (2009). *Aproximaciones conceptuales a la violencia de género*. Ponencia presentada en el II Simposio Internacional CIPS 2009, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Recuperado de http://bibliotecadegennero.redsemlaccuba.net/sites/default/files/09_CIPS_PPM_ACV.pdf
- Proveyer, C. (2002). Los estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica. *Academia*, 2(1), pp. 1-5.
- Proveyer, C. (2014). Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana. *Sexología y Sociedad*, 20(1), pp. 3-17. Recuperado de <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/465>
- Ramírez Rivera, C. A. y Núñez Luna, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), pp. 273-283. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>
- Romero Almodóvar, M. (2 de junio de 2014). Violencia de género en el noviazgo de estudiantes universitarias. Recuperado de <http://www.redsemlac-cuba.net/violencia/violencia-de-g%C3%A9nero-en-el-noviazgo-de-estudiantes-universitarias.htm>
- Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Arroyo, M. G., Hernáiz, A. y Hernández, J. (2010). La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos? *Clínica Contemporánea*, 1(2), pp. 71-83. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a1.pdf>
- Torrallas, A. T. (2009). *El psicólogo clínico y la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal* (tesis de maestría). Universidad de La Habana, Cuba